

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO.-Jueves 8 de Febrero de 1912

Núm. 1225

Los pueblos prósperos

A nosotros nos causa sincero regocijo el solemne acto de la botadura del acorazado *España*, como iniciación de un plan metódico de engrandecimiento de nuestro poderío naval; pero también pensamos que el poder ofensivo ó defensivo de una nación está supeditado á su potencia económica.

La organización militar de un pueblo ha de ser consecuencia y reflejo de su organización económica. Si falta la proporcionalidad entre las dos fuerzas, la económica y la militar, ésta será causa de empobrecimiento, fastuosidad ruinosa y sin eficacia. La verdadera fuerza de las grandes potencias tiene sus raíces en las riquezas naturales con que cuentan, y no en esto sólo, sino en la posibilidad de que estas riquezas naturales pueden ser transformadas, adoptándolas á las necesidades del intercambio comercial.

Esta transformación de la riqueza natural, es decir, la producción industrial, necesita una organización económica y una educación adecuada, así bien, un gran número de técnicos y un ambiente de cultura general, orientada hacia el industrialismo.

De este modo las naciones adquieren una independencia económica, mejor garantida que ninguna otra, de su independencia política, y llegan á influir de una manera sensible en la vida comercial, y es entonces cuando realmente necesitan de una organización militar, que proteja á su comercio exterior y garantice el libre desenvolvimiento de sus energías económicas, perfectamente nacionalizadas, hasta el punto en que esta nacionalización de la riqueza pueda ser posible en una época caracterizada por la universalización de los fenómenos económicos y de los factores esenciales de la producción, como el capital y el crédito.

Hallégo para España este momento? Sin duda alguna se inicia una época de florecimiento industrial y un movimiento de opinión favorable á las estudios económicos y á la nacionalización de las fuerzas productivas. Seguramente esta tendencia no ha de sufrir fatales estacionamientos, y puede convertirse en fuerza impulsora del desarrollo de la riqueza nacional, y de una activa vida industrial, creadora de un comercio exterior, signo el más seguro, y muestra la más convincente, de que los pueblos no están moribundos, sino dotados de grandes y salvadoras energías.

arregla tan rotundo como pirotécnico. Anunciar la revolución es un acto cotidiano, que se repite por algunos hombres con la misma periódica insistencia con que se reproducen los actos profesionales del oficio que parece que nos da de vivir.

Esta disputa exime de responsabilidad especial al intrépido diputado republicano que se atrevió á cometer con un chasquido de rayo la quietud de la Cámara popular, plácida y un poco aburrida en la sesión de ayer.

Contenga su impaciencia; refrene su furor, el diputado por Barcelona, y mire el ejemplo que le presenta el diputado por León... que lógicamente debiera de ser más fiero.

De Vivero

Una cuadrilla recorre aquel distrito. Nos escriben de Vivero dando cuenta de que la cuadrilla de ladrones que asaltó la casa del Sr. Cura de Covas, sigue dando sustos en aquel distrito. En algunas casas se veladurante toda la noche, en espera de que los malhechores lleguen.

Los vecinos de Vivero y sus alrededores piden auxilio por medio de la prensa á los encargados de administrar justicia, al gobernador civil, al jefe de la benemérita, y nosotros esperamos que estas súplicas sean oídas de nuestras autoridades y se ordene la pronta captura de los ladrones en cuestión.

Exposición de arte gallego

Unos cuantos paisanos nuestros, residentes en la Corte y en Galicia, han tenido la idea de organizar una exposición de arte gallego, que se celebrará en Madrid el mes de Abril próximo.

En breve se distribuirá á la prensa y á los artistas naturales de Galicia una circular, explicando el objeto y alcance de la exposición aludida, que tendrá por escenario los anchos salones del «Centro Gallego» de la Corte.

El plazo de admisión de obras está abierto hasta el 15 de Marzo, y la apertura de la exposición se hará el 1º de Abril.

No podrán concursar á ella sino artistas naturales de esta Región, y se les encarga que las obras que envíen tengan sabor gallego, pudiendo consistir en labor de dibujo, pintura, diversos procedimientos de grabados y aguas fuertes, etc.

Cada expositor no podrá concursar con más de ocho obras, dándose como limitación de dimensiones, á lo alto, la de dos metros cincuenta centímetros.

El «Centro Gallego» se hará cargo de las obras que se envíen desde que lleguen á la estación de Madrid.

La exposición se cerrará el 30 de Mayo, aprovechándose, durante el tiempo en que esté abierta, de las fiestas que se celebrarán con motivo del Congreso del Trabajo.

Basilio Alvarez, José Romero Yáñez, el redactor jefe de *Vida Gallega*, el secretario del «Centro» D. Ricardo R. Vilariño, Prudencio Canitrot, José Seijo Rubio y Felipe Bello, forman la comisión organizadora de esta exposición regional, para la que deseamos un éxito tan grande como merecen el entusiasmo y amor al arte de sus distinguidos organizadores.

Boletín Oficial

Ministerio de la Guerra—Fijando en 115.540 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1912, sin constar en él los individuos del cuerpo de invalídos y la Penitenciaria Militar de Mahón.

Ministerio de la Gobernación—Real orden circular disponiendo que se haga extensiva á los individuos de la inscripción marítima llamados al servicio de la Armada, la Real orden de 30 de Junio de 1903.

Ministerio de Fomento—Real orden expresando las condiciones particulares y económicas que han de regir en las contratas de las obras de caminos vecinales.

Gobierno civil—Publica la Real orden resolviendo una consulta acerca del momento en que deben remitirse á la Presidencia del Consejo de Ministros las copias certificadas de los pliegos para contratos que especifica el art. 5º del Reglamento de 14 de Febrero de 1907.

Intervención de Hacienda—Estado demostrativo de las diferencias en más ó en menos que en el presente ejercicio les resulta á los Ayuntamientos de esta provincia sobre el importe del 16 por 100 del recargo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y las obligaciones de primera enseñanza que se disminuyen ó aumentan respectivamente á su cupo de consumos para el Tésoro.

Ayuntamientos—Los de Barreiros y Corgo, tienen expuesto el padrón de cédulas personales.

—El de Palas de Rey, el reparto de consumos.

Audiencias territoriales—La de Lugo, cita á Antonio López, de Vilavella.

Juzgados de instrucción—El de Sariña, declara pobre en sentido legal á Estrella Fernández Castro, de Santalla de Bardoas.

No nos consagraremos á tan ingrata tarea. Para qué? La frase tribunica de Salvador Canals griebla.

No puede aceptarse sino como un final de

MADRID

NOTA POLÍTICA

Madrid 7-18-20.

Está aburrido el Congreso. Siguen hablando unos y otros; los señores diputados, y parece como que se incomodan algunas veces los de la oposición; pero los de la mayoría viven tan tranquilos. Nada nuevo ocurre.

Los ministros tampoco nos cuentan novedades á los periodistas.

La detención del tren real preocupó á los ministros unos momentos, pero pronto se supo que había continuado viaje.

Y por hoy, nada más, que acaso sea oportuno decir poco, pues contáronme de alguno que charlará en demasía en cierta alta reunión y habrá hecho pupa.

UN UJIER DEL CONGRESO.

De «arcediano» á «marqués». El procésido llora. Lo que vale un ojo.

Las causas por lesiones se multiplican. En ellas siempre hay uno que pega y otro gime, más cuatro ó cinco «convecinos» que cuentan, según su mejor ó peor saber y entender, quien fué el que tuvo la culpa de que tales fechorías se realizaran.

Así pues, el cronista siempre que ve el anuncio de un juicio por lesiones, en la tabla del pasillo de la Audiencia, supone, antes de entrar en la sala de Justicia, la escena que en ella se desenvuelve y lo que declaran cada uno de los llamados, con imperiosa voz, por el ujier.

Pero el de ayer fué día extraordinario. El hombre que aparecía sentado en el banquillo no era un vulgar labriego de los que riñen en romerías, ni un rapaz desvergonzado de los que se disputan el querer de una moza. Trataba de un hombre serio, bien portado, que se mostraba avergonzado de ocupar el infamante asiento.

Oigamos la prueba testifical:

Antonio García tenía una estafeta de correos en Baralla. Antonio García componía relojes y tenía varios en observación, en su casa. Antonio García era hombre honrado, exageradamente honrado, gozaba del respeto de sus vecinos.

Una noche oyó llamar á la puerta de su casa. No abrió. Apenas oyó la puerta. Asomóse por una ventana, e hizo fuego...

En la esquina de la huerta oyóse un «ay! lastimero». Un tal Martínez, conocido por «Arcediano», había colgado «una perdiguera» en un ojo: quedó tuerto.

Dan á conocer sus conclusiones las partes, y resulta que el fiscal las modifica. Hubo un momento de espectación, pensándose, sin duda, en que el ministerio público retirase la acusación; pero, pronto se supo que no llegaban á tal extremo las modificaciones: apreciadas las atenuantes de provocación y obcecación, y hecha notar alguna jurisprudencia se pidió para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión, indemnización civil y costas.

Sentimos todos los reunidos—el cronista, al menos, muy vivamente—que la rectitud, siempre envidiable del Sr. Pintos no llegase á colmar nuestras ansias, secretamente satisfechas; pero, fué ocasión aquella para qué en la sala se oyese un informe admirable, que si no hubiese acusación no podríamos escuchar, y vayase lo uno por lo otro, que si al fin consigue una sentencia absolutoria, mejor fué como ha sido. Cereijo López describió á grandes rasgos la personalidad del procesado: fué guardia civil muchos años, felicitado, en dos ocasiones, por S. M. la Reina Regente, por su comportamiento; tiene una hoja de servicios ejemplar; fué empleado en el Nervión algunos meses y de él dan sus jefes de entonces muy buenas referencias; sus vecinos le quieren y respetan, y aún advierten que su exagerada honradez le produjo disgustos... un día, una noche, oyó apedrear, forzar su puerta y aprestarse á defender su propiedad, á defender valores que, como encargado de una estafeta tenía, y relojes que para componer le habían dejado en su casa, algunos amigos; hace un disparo, varios disparos, y le salta un ojo á un individuo...

Los emocionantes párrafos de la defensa hacen llorar al procesado y á alguno del público...

Cereijo, en el terreno puramente jurídico, hace gala de sus conocimientos y lanza una sentencia del Supremo revocadora de otra de esta Audiencia perteneciente á causa originada por delito muy parecido, casi igual ocurrido en el año 1902. La sentencia viene como pedrada en ojo de botacario, (perdóñeme los nueve del oficio que en Lugo viven) y el juicio queda concluso para sentencia, cuando las frases últimas de la defensa saboreábamos los reunidos:

«No vale un ojo del Martínez lo que la herida que en el corazón del procesado causaría una sentencia condenatoria.»

Otro juicio.—También por lesiones.—Cosas de familia.—Quién dá á quien.

Un segundo juicio celebróse ayer en la Audiencia por delito de lesiones, contra Jesús Folgoso, de Friel. La familia de Núñez y Jesús Folgoso, por motivos que a estrados no llegaron, quieren mal desde hace tiempo. Los hijos de Núñez son rápidos de quince á veinte años, y Folgoso

ya pasó por la mediodía del Ayuntamiento respectivo en calidad de quinto. Riferen el 20 de Abril del pascado año uno y los otros por cuestiones de las familias y hubo palos, resultando lesionada Consuelo Núñez que tardó 32 días en que se le cicatriza la herida producida en el frontal, con pérdida de tejidos blandos.

Algunos testigos dicen que fué un hermano de Consuelo el que causó la herida, sin saber á quién daba. El fiscal opinaba que el Dotsito Núñez es muy bajo para poder dar el tronpazo á la Consuelo en la frente; pero la defensa—Prieto Riverade dice que lo natural es que el primer proyección fuese con lo más saliente y por tanto con la persona más alta en el caso de ayer.

En el Colegio de Abogados.—De trapitos nuevos.—Una modesta ocurrencia.

Tuvo el cronista ocasión de ver algo renovado el mobiliario del Colegio de Abogados. Falta hacia, y aún sigue haciendo, el cambio de trapitos en aquella dependencia. Ahora le tocó la suerte á los estores y al alfombrado, luego... ya veremos.

A propósito, y toda vez que estamos en vena de trajes nuevos: no habrá mérito, mi digno y respetable señor presidente, de agenciarle un uniforme al ujier, porteró como quiera titularse?

D'ORCA,

NOTAS DE SOCIEDAD

Prómete estar muy concurrido el quinto jueves de moda, que se celebrará hoy en el elegante teatro de la calle Aguirre.

Muchas distinguidas familias se han citado para la hora de siete, con lo que tendremos ocasión como en los pasados jueves, de ver congregado lo mejor de nuestra sociedad en dicho coliseo.

Según referencias los números que harán hoy su presentación, son inmejorables y es de suponer sean del agrado del público.

OLLAVRAC.

Peregrinación inglesa á Compostela

Se ha recibido en Santiago una carta de Londres preguntando que fiestas se celebran allí durante la Semana Santa.

Tratándose, según en la misma carta se indica, de una peregrinación de católicos ingleses que desean realizar una excursión á Compostela durante el mes de Abril próximo.

La peregrinación será bastante numerosa y los que forman parte de ella quieren hacer coincidir su estancia en aquella ciudad con el Jueves ó Viernes santo, ó sean los días 4 y 5 del citado mes.

El domingo se envió á Londres una relación de las fiestas de Semana Santa, para que figuren en la guía de la peregrinación.

NOTAS MILITARES

Guerra

Se ha concedido licencia por tiempo ilimitado, para residir en la República Argentina, el segundo teniente de infantería, retirado, D. Andrés Cortela Novoa, residente en esta región.

Han sido ascendidos: al alférez

Infantería.—A coronel, los tenientes coronel D. Manuel Castro Arizcun, del regimiento de Zaragoza y D. Reinaldo Carrero, ayudante de campo del general Ampudia.

A comandante, el capitán (E. R.) don Ricardo Canoura Aldao, de la zona de Betanzos.

Intendencia.—A auxiliar primero, el segundo D. Castor Bernández Alvarez.

A auxiliares segundos, los terceros don Leandro Juez Nieto y D. Andrés Corbel Domínguez, pertenecientes todos á la octava regimiento.

Destinos.—El oficial tercero D. Miguel Martínez Ramos, á segundo ayudante de la octava Comandancia de tropas.

Pensiones.—Se les concedió definitivamente la pensión diaria de cincuenta céntimos, á las siguientes esposas de servidores:

Filomena Varela Pallín, y Carmen Arias, de Lugo.

Voluntarios á Melilla.—Se ha recibido en el Gobierno militar de Vigo, un telegrama para que se averigüe si en dicha plaza había algún teniente coronel que quisiera ir á Melilla.

Desea ir el teniente coronel D. Eduardo Castell y Ortuño, que manda el primer batallón de Murcia, por el tiempo que dure la campaña.

Uso de estos días saldrá para Melilla.

VIAJEROS

Salleron:

Para Ribadeo, D. Lorenzo Prieto, don Francisco Pérez, D. José Antonio Travero, D. Laureano Tapico, D. Generoso Novo, D. Lino Onega, D. Jesús Catuelo, D. Francisco Lage, D. José Soto, y don José Cobán.

—Para Vivero, el teniente de la Guardia civil de aquella línea.

—Para Villalba, D. Francisco Penelas y D. María Penelas.

—Para Mondónedo, D. Francisco Vázquez Veiga.

—Para Lugo, D. Francisco Vázquez Veiga.

—Para Santiago, D. Francisco Vázquez Veiga.

—Para Vigo, D. Francisco Vázquez Veiga.

—Para Ourense, D. Francisco Vázquez Veiga.

—Para Pontevedra, D. Francisco Vázquez Veiga.

—Para La Coruña, D. Francisco Vázquez Veiga.

—Para Viana do

Lectores de EL PROGRESO:

Sin duda á causa del temporal reinante en toda la Península, no ha llegado á la estación telegráfica de Lugo, nuestra información de Madrid de hoy.

EL TEMPORAL

En Cádiz

Obras de reparación

El ingeniero jefe D. Fernando Navarro ha ordenado que empiecen las obras de reparación de la brecha abierta en la muralla en la Alameda de Apodaca. Esta iniciativa es objeto de grandes elogios.

Sigue congregándose un enorme gentío, contemplando los destrozos producidos por el temporal.

Urge que el Gobierno envíe recursos.

Empeora el tiempo

El tiempo ha empeorado notablemente, por haberse iniciado un violento viento Sur.

El mar ha inundado los terrenos próximos al cementerio, balneario de Santa Victoria y Puerta de Tierra. Sigue lloviendo.

El mar inunda las alamedas

Después de la pleamar ha quedado en la alameda de Apodaca un hoyo en forma de embudo, donde entran y salen las olas, llevándose las tierras.

Tiene el agujero, que ha quedado en forma elíptica unos diez y seis metros de longitud por diez de ancho y nueve de profundidad.

Las rocas impiden que el oleaje siga avanzando hacia las casas inmediatas.

Estas, por esta causa, no peligran. Una de ellas es la de Telégrafos.

En Chiclana.—Crecida del río.—Hundimientos

Comunican de Chiclana que la crecida que ha experimentado el río es imponente. Las aguas llevan dos metros sobre su nivel ordinario y amenazan arrastrar el puente.

Se han hundido tres casas á causa de las filtraciones. Los moradores pudieron desalojarlas antes de que ocurriera los desplomes.

El temporal ha producido destrozos de importancia en el cementerio, entre ellos el hundimiento de la bóveda de la capilla.

Un viento huracanado arrancó los pinos, las higueras, almendros y otros árboles.

En otros pueblos

También ha experimentado grandes daños por el temporal todo el término de Vejer y Medina Sidonia.

En Rota el viento ha arrancado los tejados de varias casas.

Las olas han hecho importantes destrozos en el muelle. Varias embarcaciones han resultado con averías.

Miseria de los pescadores y obreros

En el puerto de Santa María, el Ayuntamiento socorre, hace once días, á novecientos pescadores y obreros del campo que carecen de recursos.

Lo mismo acontece en otros pueblos.

El alcalde ha dirigido reiterados telegramas al gobernador pidiendo recursos.

En Sevilla

El Guadalquivir imponente

Persiste el furioso temporal.

El Guadalquivir ofrece imponente aspecto.

La corriente, que lleva mucha impetuositad, arrastra mucha broza.

Los muelles están cubiertos en su totalidad.

Noticias alarmantes

Se han recibido noticias del alcalde de Palma del Río de que el Guadalquivir lleva más de ocho metros sobre su nivel.

En Peñaflor lleva más de nueve metros.

En el Ayuntamiento se ha montado guardia permanente.

Crisis obrera

El temporal, de continuar así dará lugar á un gravísimo problema.

La continuada crisis de trabajo que viene padeciendo la clase obrera se agrava aun más; puesto que desde hace días están paralizadas todas las faenas.

En Jerez

Huelga forzosa.—Arbitrando recursos

Con motivo de las pertinaces ilu-

vias permanecen en huelga forzosa miles de obreros.

Se ha presentado en el Ayuntamiento una numerosa Comisión, que fué recibida por el alcalde.

Los obreros expusieron la precaria situación en que se encuentran por causa del temporal, y el alcalde les prometió ocuparse del asunto con la urgencia que el caso reclama.

Reconociendo la justa petición de los obreros, el alcalde convocó al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, con objeto de estudiar y acordar la forma de arbitrar recursos para atender á resolver la triste situación de la clase obrera.

En Córdoba

El Guadalquivir aumenta.—Petición al obispo.—En el Paseo de la Ribera.

Continúa el temporal violentísimo. El río Guadalquivir aumenta su crecida, temiéndose que sobrevenga un desbordamiento.

La Corporación municipal ha acordado que se gestione del obispo la cesión de la planta baja de su palacio para albergar á los vecinos del barrio del Espíritu Santo, el más amenazado, por estar en la parte más baja de la ciudad.

El río lleva cinco metros sobre el nivel ordinario del agua, que llega ya á los barandales del hierro de Paseo de la Ribera.

El alcalde y los dependientes del Municipio recorren las casas.

En previsión de que la crecida aumente y el desbordamiento de las aguas origine la inundación de las casas más amenazadas, ha ordenado el alcalde que se monte una guardia permanente para advertir el momento del peligro y ayudar á desalojar los domicilios.

En Ceuta

El temporal amaina

Han quedado destruidas las escolleras del puerto en una extensión de más de ocho metros.

El teatro Kursaal Palace, hace poco inaugurado, ha sido derribado por el temporal, sin que hubiese que lamentar desgracias.

En Tánger

Buques que marchan

Varios vapores que se encontraban refugiados en este puerto han podido ya continuar viaje.

Las colonias portuguesas

Un redactor del *Berliner Tageblatt* ha celebrado una entrevista con el conde de Penha García, ex presidente del Congreso portugués, estando éste de paso en Berlín.

La intervista se refirió á un artículo publicado en el periódico inglés *Speculator*, respecto á las colonias portuguesas en África.

«Mis conferencias—ha declarado Penha García—no tienen otro propósito que dar á conocer en las esferas coloniales de Alemania, Francia, Bélgica e Inglaterra la importancia del dominio colonial portugués en África.

Contrariamente á las informaciones publicadas en estos últimos días, los resultados referentes al desenvolvimiento del comercio de todas las naciones son extraordinariamente favorables. Yo he frecuentado los Círculos oficiales coloniales alemanes y los asuntos que se discutían no se referían para nada á cambios en la posesión, sino á temas de orden colonial-técnico, especialmente á la tarifa aduanera para Angola y la cuestión de los indígenas y de los obreros en las regiones limítrofes de los territorios alemanes.

En Alemania se quiere, sobre todo, facilitades para el comercio de los productos algodoneros de Angola. También la cuestión de los indígenas entraña una gran importancia. Portugal posee en sus colonias, especialmente en el Sur de Angola, una situación más favorable que Alemania.

En cuanto al reparto de las colonias portuguesas, el conde de Penha García ha dicho:

«La impresión que yo personalmente he recibido en las esferas coloniales alemanas es que Alemania no tomará la iniciativa; pero si Inglaterra quiere tomarla, Alemania también entrará en el reparto.»

Representante en Lugo: Roberto Santos, Miño, 12.

Lugo-Salón

En breve empezará á publicar el Boletín de la Real Academia Gallega, un código del siglo XV descubierto por el ilustrado sacerdote y miembro de aquella corporación D. Juan Domínguez Fontela, párroco de San Francisco de Vigo.

También va á publicar el Boletín de la Academia gallega, una carta de los Reyes Católicos, descubierta por el señor Domínguez Fontela en Vigo y de cierta importancia para el estudio de la historia de Galicia y especialmente de la provincia de Orense.

Se ha dispuesto que el catedrático de la Universidad de Santiago D. Francisco Romero Blanco continúe en el servicio activo de la enseñanza, á pesar de haber cumplido los setenta años de edad.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda declarando que los valores mobiliarios extranjeros que se constituyan en depósito por las Compañías de Seguros, se hallan sujetos al timbre de emisión.

Por real orden se dispone, como aclaración á los artículos 22 y 62 del reglamento de 31 de Diciembre de 1906 para la ejecución de la ley de pesas y medidas, que en las provincias que tengan concierto económico con el Estado las listas anuales y trienales de industriales y comerciantes

La taquilla estará abierta desde las seis de la tarde, para mayor comodidad del público.

ECOS

• Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se han dictado las oportunas órdenes creando una cartería en Rabanal (Ayuntamiento de Láncara) con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

Con motivo del 25 aniversario de don Ramón M. García Abad, ejemplarísimo canonigo teóforo que ha sido de esta S. I. C. B., publica el Boletín oficial del obispado, de ayer, un selecto número extraordinario.

En él figuran las firmas de los señores F. Sardá y Salvany, J. M. Palacios, J. Díaz Andión, A. Cedrón, F. Peña, A. G. Seijo, M. L. Blanco y A. Garrote.

Por el eterno descanso de dicho señor se celebrará hoy á las once de la mañana una solemne función fúnebre, en nuestra Catedral.

Se esperan donativos de las Diputaciones de Coruña, Pontevedra y Orense.

De ensayar el Oficio, se encargó el entusiasta aficionado señor Castañeda, a quien la Comisión prestará la necesaria ayuda á este amigo. Subvencionado por la Diputación de Lugo, Puebla de Brillon.

Hizo sus últimos votos en el convento de Agustinas religiosas de Villavieja (Redondela), Sor Amable de Santa Teresa de Jesús, que en el siglo se llamaba señorita Amable Fernández Somoza. Es natural de la provincia de Lugo, Puebla de Brillon.

Se firmó un decreto aprobando el reglamento por que ha de regirse la Escuela Naval, que de Ferrol trasladada á San Fernando.

Se anuncia la convocatoria para el día 1.º del próximo mes de Octubre, y el ingreso en la Escuela para el 1.º del mes de Enero del año venidero.

Uno de estos últimos días vagabundea por la parroquia de Riobara, un perro rabioso que mordió á otros varios y cometió á Francisco Iglesias, hiriéndole en ambos brazos.

Al can hidrófobo y á los mordidos se les dió muerte.

Le ha sido practicada al Iglesias la primera cura e inmediatamente salió para Pontevedra con objeto de curarse en el instituto antirrábico.

Por conducto del inspector de la importante sociedad «Mutuelle de France et des Colonies», D. Rafael Bibiloni, hemos recibido una bonita papelera para escritorio.

Agradecemos al Sr. Bibiloni su deferencia.

Rótulos y placas esmaltadas de todas las formas y tamaños. Sellos de cañón y metal, fechadoras, numeradoras, foliadores, taladradoras y sellas en seco. Marchamos, tenazas, precinto, imprentillas. Equetas, etcétera.

Representante en Lugo: Roberto Santos, Miño, 12.

En breve empezará á publicar el Boletín de la Real Academia Gallega, un código del siglo XV descubierto por el ilustrado sacerdote y miembro de aquella corporación D. Juan Domínguez Fontela, párroco de San Francisco de Vigo.

También va á publicar el Boletín de la Academia gallega, una carta de los Reyes Católicos, descubierta por el señor Domínguez Fontela en Vigo y de cierta importancia para el estudio de la historia de Galicia y especialmente de la provincia de Orense.

Se ha dispuesto que el catedrático de la Universidad de Santiago D. Francisco Romero Blanco continúe en el servicio activo de la enseñanza, á pesar de haber cumplido los setenta años de edad.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda declarando que los valores mobiliarios extranjeros que se constituyan en depósito por las Compañías de Seguros, se hallan sujetos al timbre de emisión.

Por real orden se dispone, como aclaración á los artículos 22 y 62 del reglamento de 31 de Diciembre de 1906 para la ejecución de la ley de pesas y medidas, que en las provincias que tengan concierto económico con el Estado las listas anuales y trienales de industriales y comerciantes

absoluto; pero que su forma tiene que modificarse y federarse su número, sustituyéndolo, además, con el examen por grupos de asignaturas, pero sin contemplación de verdadero rigor, para que sólo pase el que dignamente pueda ostentar el título al término de su carrera.

Cuanto á la formación del profesorado, opina el ministro que, dado nuestro desequilibrio, no pueden suprimirse las oposiciones, á pesar de sus inconvenientes; que los estudios del doctorado sólo sirven para aspirar á enseñar sin debida preparación y únicamente constituyen un ornamento, y, por lo tanto, hay que ir, y él irá, á la reforma del doctorado; pues si es indispensable descender á los cerebros no cultivados, á aquellos que hay que desfondar, para evitar que se malogen por mala educación intelectual cuya actividad bien dirigida, podría ser útil.

El ejercicio escrito de hoy y la contestación de varias preguntas sacadas á la suerte no prueban nada, y, además, exigen una labor de memorias que ánada conducen.

Y el ejercicio práctico en Medicina, la operación en el cadáver en condiciones inadecuadas, el examen por breves minutos de un enfermo en la clínica, el de un producto farmacológico, nada ó casi nada prueban tampoco.

El operador debe operar ante los alumnos como lo haría en su clase, y todos los opositores deben ser probados: no un día, sino uno y muchos, para apreciar cómo enseña, dirige y educa al alumno el profesor.

Y esto es aplicable á las Facultades de Ciencias, Farmacia, Filosofía y Letras y Derecho; que no sólo en las llamadas experimentales es donde la experimentación y la investigación son necesarias.

Y con esto dió el ministro por terminado su discurso.

Alcoholismo

En Francia, donde llevan cuarenta años de república, cada día más radical, no está abolida la pena de muerte. Estos últimos tiempos la guillotina ha segado cabezas humanas con singular ardor.

En Santiago ha detenido la Guardia Civil á Ramón Vidal Buján, autor del hurto de ocho kilos de jamón á su vecino Ramón Fernández.

Debido al violento temporal que descargó sobre esta ciudad, se suspendió la velada que había de verificarse en el Círculo Mercantil aplazándose hasta el domingo próximo.

En Santiago ha detenido la Guardia Civil á Ramón Vidal Buján, autor del hurto de ocho kilos de jamón á su vecino Ramón Fernández.

En Santiago, donde llevan cuarenta años de república, cada día más radical, no está abolida la pena de muerte. Estos últimos tiempos la guillotina ha segado cabezas humanas con singular ardor.

En Santiago ha detenido la Guardia Civil á Ramón Vidal Buján, autor del hurto de ocho kilos de jamón á su vecino Ramón Fernández.

En Santiago ha detenido la Guardia Civil á Ramón Vidal Buján, autor del hurto de ocho kilos de jamón á su vecino Ramón Fernández.

En Santiago ha detenido la Guardia Civil á Ramón Vidal Buján, autor del hurto de ocho kilos de jamón á su vecino Ramón Fernández.

<div data-bbox="42 555 234 595

que este último artículo preceptúa deben formarse, las redactarán los fieles contristas con cuantos datos tengan de años anteriores, los que arrojen los libros tolanares y los que puedan obtener de los alcaldes y otras autoridades.

Leemos en un colegio mindoniense: «Dejó de publicarse el trísemanario local «Pensamiento Católico».

Lamentamos la desaparición del colegio; y lamentamos aún más los motivos que la causan, que no son otros, según dijo en el editorial de su último número del viernes, que la falta de redactores y la falta de recursos pecuniarios.»

Las estadísticas que andan rodando por ahí no dicen verdad sobre la disminución en los ingresos por tabacos durante 1911.

En total, los productos brutos de Tabaco en 1911 se cifran en unos 202.500.000 pesetas contra 211.860.000 en 1910.

La disminución en el año último, no obstante el aumento en los precios, asciende a nueve millones trescientas sesenta mil pesetas.

M. R. LAPELA
DENTISTA
ARMAÑA, 3, 2º.-(Droguería)

Magnetismo

Segura y radical curación de las enfermedades crónicas por el Magnetismo é Hipnotismo. Consultorio Magnetológico dirigido por el profesor Pedro Indiveri, Fernando González, 5, segundo. Entre Plaza de Orense y Camino Nuevo. Casa única. (Entre huertas.)—En La Coruña.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.
Carretera de la Estación

Ph. Mayfarth et C.º
La fábrica más importante de maquinaria agrícola

Trilladoras marca S.
Motores REX El único para el agricultor.
Representación general para la provincia de Lugo:

AGRICULTURA MODERNA
Buen Jesús, 6—LUGO

Quinta de 1912

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

Don Antonio Boixareu y Claverol

Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1º de Diciembre de 1909

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldados para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. Salvador Llamas, Ronda de Castilla, 16.—LUGO.

Autorizado por la Comisaría de Seguros

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.
Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacifico).—Teléfono, 880.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Emiliano, Dionisio, Ciriaco y Paulo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

SUBASTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta la casa en construcción, casi terminada, y con terreno unido por la parte posterior (112 metros más ó menos) sita en la carretera de la Coruña núm. 25.

La subasta tendrá lugar en la misma casa el próximo jueves 8 del actual Febrero, y hora de tres de la tarde.

Las personas que deseen enterarse de todos los pormenores, diríjanse á su dueño, Ronda de Santiago núm. 56.

SACERDOTE FRANCÉS, Ruanueva 2º, da lecciones de francés en su casa y á domicilio.



2

(ALBUMINATO ARSENO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho «superior á todos los arsenicatos, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximo parasitoparo» y «mínimum organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la «sífilis y enfermedades de la piel».

La indiscutible eficacia del Xº está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «esta resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel».

Doctor Piñeirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid.
Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios... Martín y Durán... Pérez Martín y C.º Madrid.

De venta en farmacias y droguerías.

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño, se venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala.

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real. Pídase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

Al comprador de dichos aparatos se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario.

Informar D. José Díaz, de Ariesras, y esta Administración.

PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Marquez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz núm. 1, principal.

Consulta de una á tres. Precios económicos.

VENTA

Se efectúa en pública subasta, que tendrá lugar el dia 21 de Enero, á las doce horas, en el despacho del Notario Sr. Montero Loís, la de la casa número 13 de la Ronda de Santiago, de esta ciudad, libre de pensión.

Emulsión
"Dos pescados"
(Marca registrada)



Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien prueba existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarios para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

Academia

Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Director: D. JOSE M. LÓPEZ CRISTEIRA, Presbítero

Primer y segunda enseñanza, preparación completa para carreras especiales, contabilidad mercantil y oposiciones á escuelas.

Dotada de higiénicas y espaciosas aulas, excelente material científico y profesorado de reconocida competencia.

Sólida instrucción

Esmerrada educación religiosa

PÍDANSE REGLAMENTOS

I.—CASTILLO, I.—LUGO

VINOS FINOS DE MESA CASANOVA H. NOS Y COMP. A

Cosecheros y Exportadores.—RUA DE VALDEORRAS

ESPECIALIDAD

EN

Vinos embotellados



Los vinos de mesa en barriles y los vinos corrientes del año se sirven directamente de las Bodegas de Rúa de Valdeorras.

SE GARANTIZA LA ABSOLUTA PUREZA DE LOS VINOS

BANCO ARAGONES

SECCIÓN DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de Pesetas 3.061.748.

Diríjanse al Subdirector de la capital y provincia de Lugo para hacer las inscripciones y depósitos antes del sorteo (2º domingo de Febrero próximo) D. Emilio Serrano Marqués, Plaza Obispo Izquierdo núm. 15 (Antes del Castillo).—LUGO.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

A 475	pts. de 1 á 25	Obligaciones int. efect.	631	0 anual.	Reintegros á voluntad, la Comp. abona el int. anual de 4
A 470	» de 26 á 50	»	638	»	» 5 por 100
A 465	» de 51 á 100	»	645	»	» 6 por 100
A 460	» de 101 á 200	»	652	»	» 6.50 por 100
A 455	» de 201 á 400	»	659	»	» 7 por 100
A 450	» de 401 adelante	»	666	»	» 7.60 por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. & G. le Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Febrero el vapor QUEBEC.

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Febrero el vapor LA CHAMPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Febrero el vapor LOUISIANE.

París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

CADA CUATRO LUNES

El 4 de Marzo el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (Méjico), Nevada, New-Méjico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Salida de La Coruña

Salida de Vigo

Vapor Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Oriña	26 de Febrero	27 de Febrero
Oravia	11 de Marzo	12 de Marzo
Oronsa	25 de Marzo	26 de Marzo
Orcoma	8 de Abril	9 de Abril
Oriana	22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices. Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las copidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, 1.^a.

Dirección en Vigo: Velázquez Morano, 2.^a 4.

COMPANÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases

en Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

30 de Diciembre Correo SANTA RITA

14 de Enero Rápido KOENIG WILHELM

23 de id. Correo SANTA FE

24 de id. Rápido CAP. VILANO

25 de Febrero Rápido CAP FINISTERRE (primer viaje)

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Enero Correo DÁNIA

21 de id. Rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

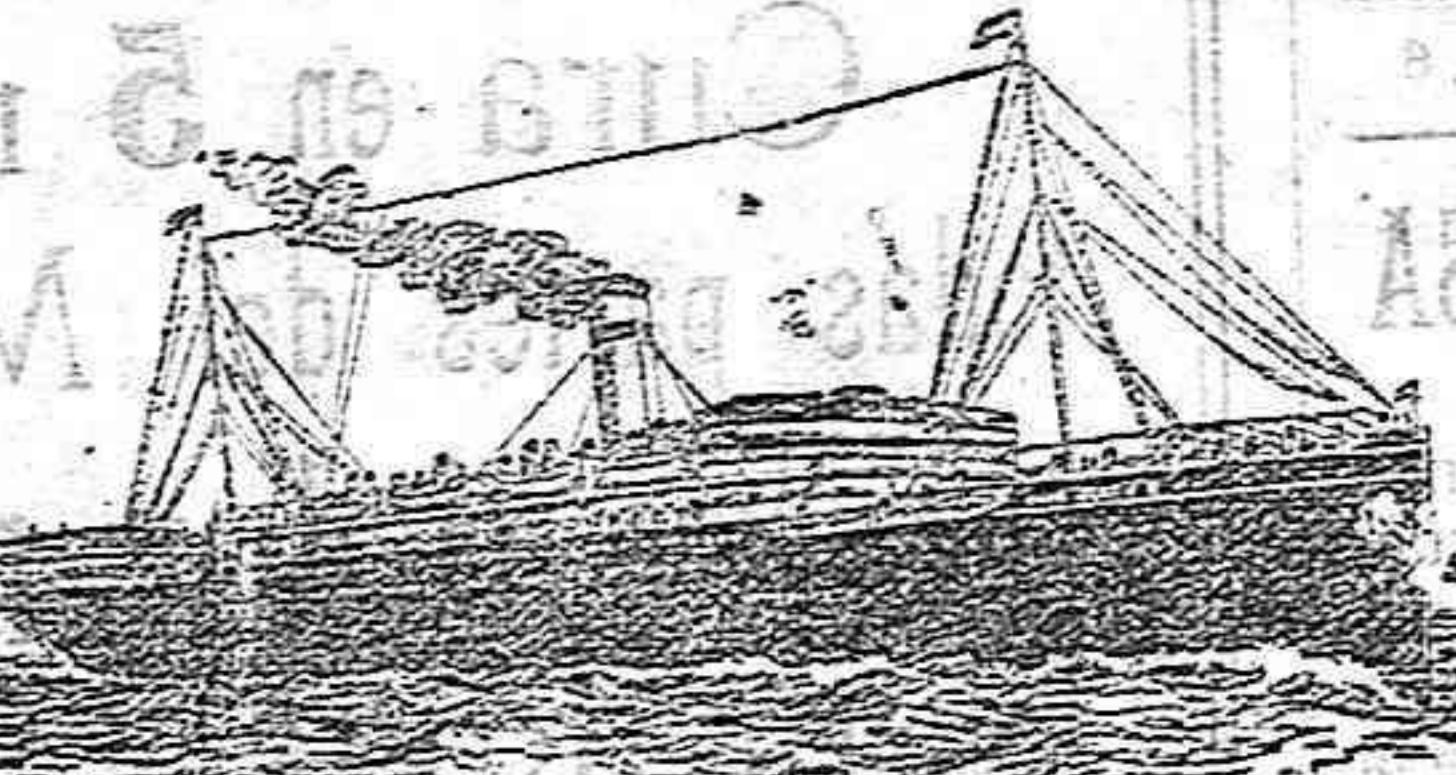
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RÍO Y C.^a, CANTÓN PEQUEÑO, 9 y 10

LA CORUÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes	4
Fuera, un trimestre	4
Idem, un año	16
Ultramar y extranjero	9



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas a CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA, el 24 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Precio de pasaje para Brasil: Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires: Ptas. 250

Impuesto de transporte: Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos

que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo, Buenos Aires.

Vapores

HIGHLAND GREEN (nuevo) 3 Febrero

HIGHLAND HEATER 13 Febrero

HIGHLAND BRIGADE 27 Febrero

HIGHLAND PRIDE 2 Marzo

De la Coruña 4 Febrero

De Vigo 14 Febrero

De Vigo 28 Febrero

De Vigo 3 Marzo

De Vigo 15 Marzo

De Vigo 16 Marzo

De Vigo 17 Marzo

De Vigo 18 Marzo

De Vigo 19 Marzo

De Vigo 20 Marzo

De Vigo 21 Marzo

De Vigo 22 Marzo

De Vigo 23 Marzo

De Vigo 24 Marzo

De Vigo 25 Marzo

De Vigo 26 Marzo

De Vigo 27 Marzo

De Vigo 28 Marzo

De Vigo 29 Marzo

De Vigo 30 Marzo

De Vigo 31 Marzo

De Vigo 1 Abril

De Vigo 2 Abril

De Vigo 3 Abril

De Vigo 4 Abril

De Vigo 5 Abril

De Vigo 6 Abril

De Vigo 7 Abril

De Vigo 8 Abril

De Vigo 9 Abril

De Vigo 10 Abril

De Vigo 11 Abril

De Vigo 12 Abril

De Vigo 13 Abril

De Vigo 14 Abril

De Vigo 15 Abril

De Vigo 16 Abril

De Vigo 17 Abril

De Vigo 18 Abril

De Vigo 19 Abril

De Vigo 20 Abril

De Vigo 21 Abril

De Vigo 22 Abril

De Vigo 23 Abril

De Vigo 24 Abril

De Vigo 25 Abril

De Vigo 26 Abril

De Vigo 27 Abril

De Vigo 28 Abril

De Vigo 29 Abril

De Vigo 30 Abril

De Vigo 1 Mayo

De Vigo 2 Mayo

De Vigo 3 Mayo

De Vigo 4 Mayo

De Vigo 5 Mayo

De Vigo 6 Mayo

De Vigo 7 Mayo

De Vigo 8 Mayo

De Vigo 9 Mayo

De Vigo 10 Mayo

De Vigo 11 Mayo

De Vigo 12 Mayo

De Vigo 13 Mayo

De Vigo 14 Mayo

De Vigo 15 Mayo

De Vigo 16 Mayo

De Vigo 17 Mayo

De Vigo 18 Mayo

De Vigo 19 Mayo

De Vigo 20 Mayo

De Vigo 21 Mayo

De Vigo 22 Mayo

De Vigo 23 Mayo

De Vigo 24 Mayo

De Vigo 25 Mayo

De Vigo 26 Mayo